

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROVICTORIA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio de 2020, a las 10h00, en la sala de la Gerencia General de la compañía HIDROVICTORIA S.A., ubicada en el séptimo piso del edificio Torrealba, en la Av. Amazonas N26-179 y Francisco de Orellana, en la ciudad de Quito, de conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HIDROVICTORIA S.A., con la presencia de su única accionista, la Empresa Eléctrica Quito, propietaria del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, representada por el Mgs. Jaime Bucheli Albán, en su calidad de Gerente General. Todas las acciones tienen el valor nominal de un dólar norteamericano, cada una.

Preside la sesión el doctor Francisco Poveda, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el ingeniero Rubén Barreno Ramos, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario certifica que, estando presente la única accionista de la Compañía HIDROVICTORIA S.A., que representa la totalidad de las acciones de su capital social, y existiendo la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se acuerda que, bajo el amparo de la disposición del Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara convocada la presente Junta, así como se determinan como válidos los acuerdos que se adopten, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y se solicita que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día, el cual contiene el siguiente:

- PUNTO UNO Conocimiento y resolución del Informe de la Gerencia General del periodo 2019.
- PUNTO DOS Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo del periodo 2019.
- PUNTO TRES Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor del periodo 2019.
- PUNTO CUATRO Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo, por lo que el Presidente dispone del punto referido.

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General del periodo 2019.

El Gerente General pone a consideración del accionista, el informe anual 2019, a través del cual da a conocer la Gestión Gerencial desarrolladas por la Administración, en los aspectos financieros, administrativos y operacionales de la empresa.

El informe fue dado a conocer en la sesión de Directorio del día 20 de diciembre de 2019 y, este a su vez resolvió lo que textualmente se transcribe:

*Resolución RD-2019-20**

"Dar por conocido el Informe de Gestión de la Gerencia General de la Administración del año 2019 y, una vez que se hayan subsanado las observaciones presentadas por los miembros del Directorio, se recomienda sea elevado a la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación".

La Junta General extraordinaria de Accionistas resuelve:



RESOLUCIÓN No. JA-2020-03:

Aprobar el Informe de la Gerencia General del periodo 2019 y, solicitar a la Administración que el mismo sea presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo del periodo 2019.

Secretaría da lectura al Informe de los Auditores externos recibidos el 26 de junio de 2020, mediante oficio sin número; en el cual se concluye que:

El Informe del Auditor Externo del año 2019 fue dado a conocer al Directorio, en la sesión del día 29 de junio de 2020 y, este a su vez resolvió, lo que textualmente se transcribe:

Resolución: RD-2020-11"

"Dar por conocido el Informe de Auditoría externa del periodo 2019 y, se recomienda sea elevado a la Junta de Accionistas para su conocimiento y aprobación".

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, resuelve:

RESOLUCIÓN No. JA-2020-04:

Aprobar el Informe del Auditor Externo del periodo 2019 y, solicitar a la Administración que el mismo sea entregado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor del periodo 2019.

Secretaría da lectura al Informe del Comisario Revisor, el cual fue entregado el día 10 de junio de 2020 mediante oficio sin número.

El informe del Comisario Revisor del periodo 2019, fue dado a conocer en la sesión del Directorio del día viernes 26 de junio de 2020 y, este a su vez resolvió lo que textualmente se transcribe:

"Resolución: RD – 2020 – 12"

"Dar por conocido el Informe del Comisario Revisor del periodo 2019 y, se recomienda sea elevado a la Junta de Accionistas para su conocimiento y aprobación".

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve:

RESOLUCIÓN No. JA-2020-05:

Aprobar el Informe del Comisario Revisor del periodo 2019 y, solicitar a la Administración que el mismo sea entregado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

18

PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General pone a consideración del accionista, los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve:

RESOLUCIÓN No. JA-2020-06:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y, solicitar a la Administración que los mismos sean entregados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

Concluido el tratamiento del orden del día, el señor Presidente concede un receso de veinte minutos, para que se redacte la presente acta; siendo las 11:30 horas se procede a la suscripción del acta una vez que ha sido leída y aceptada por todos.

Se da por concluida la sesión cuando son las 11h50.

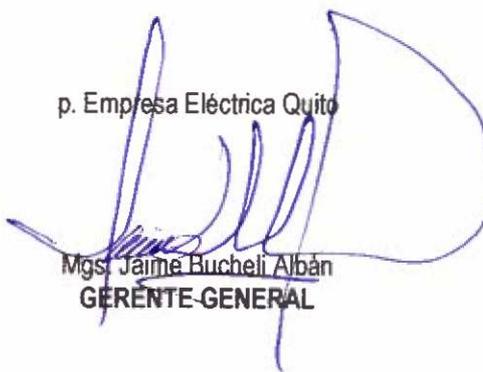


Dr. Francisco Poveda Almeida
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
HIDROVICTORIA S.A.



Ing. Rubén Barreno Ramos
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
HIDROVICTORIA S.A.

p. Empresa Eléctrica Quito



Mgs. Jaime Bucheli Albán
GERENTE GENERAL